



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 086 K

• 12 de junio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 084, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Sesión Extraordinaria virtual, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 3 tres de junio de 2020 dos mil veinte. Estando presentes las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva dentro de las instalaciones del Salón de Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:15 once horas, con quince minutos, el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “Zoom” para la celebración de Sesión Extraordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la Fase 3 de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobada la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “Zoom” para la celebración de sesión extraordinaria virtual*; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 324, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 56, PÁRRAFO PRIMERO Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL PROPIO ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FISCAL; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 58, PÁRRAFO PRIMERO Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES, POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA,

OBSERVACIONES AL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 326, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 179 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO D) Y LA FRACCIÓN III BIS, AL ARTÍCULO 32, ASÍ COMO LA FRACCIÓN VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 47 Y LA FRACCIÓN XXIII, AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1º, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 3º Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 133; Y SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO LAS FRACCIONES XXII Y XXIII, Y UN PENÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3º; IGUALMENTE, UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 9º, Y LA FRACCIÓN XXI BIS DEL ARTÍCULO 60; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI, XII, XIII, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIV Y XIV (SIC), DEL ARTÍCULO 2; SE REFORMA EL ARTÍCULO 39, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XLVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLVII, DEL ARTÍCULO 90; SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, III, IV, V, VI, VII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 204; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 204 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS DEL ARTÍCULO 22, ASIMISMO; SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IX, X Y XI DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 7; SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV Y XVI AL ARTÍCULO 14; TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 162 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, OSIEL EQUIHUA EQUIHUA Y SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2° Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE BIENESTAR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL, SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO DENOMINADO “DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”, EL CUAL COMPRENDE DEL ARTÍCULO 45 AL 55 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN DÉCIMA BIS, QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 1024 BIS, 1024 TER, 1024 QUÁTER, 1024 QUINQUIES, 1024 SEXIES Y 1024 SEPTIES DEL CÓDIGO CIVIL; SE REFORMA LA FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 595, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 109 Y EL ARTÍCULO 247 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL, SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994 QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO DE LAS FUENTES FIJAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE INSTITUYE LA CONDECORACIÓN “MÉRITO MIGRANTE”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES DURANTE EL PERIODO DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, COVID-19, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, por instrucciones del Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, Observaciones al Decreto Legislativo Número 324, mediante el cual se reforma el Artículo 56, párrafo primero y se deroga la fracción III del propio Artículo 56 del Código Fiscal; y se reforma el Artículo 58, párrafo primero y se deroga la fracción III del Artículo 58 del Código Fiscal Municipal, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para su atención, estudio, análisis y dictamen, conforme a lo establecido en el

Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, por instrucciones del Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, Observaciones al Decreto Legislativo Número 326, mediante el cual se adicionan los Artículos Primero, Segundo y Tercero Transitorios, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para su atención, estudio, análisis y dictamen, conforme a lo establecido en el Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 179 y se reforma el Artículo 180 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia; para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del Artículo 182 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y Dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso d) y la fracción III bis, al Artículo 32, así como la fracción VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al Artículo 47 y la fracción XXIII, al Artículo 148 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del Artículo 1º, la fracción VI del Artículo 3º y el párrafo segundo del Artículo 133; y se adiciona un séptimo párrafo, así como las fracciones XXII y XXIII, y un penúltimo párrafo al Artículo 3º; igualmente, un párrafo segundo al Artículo 9º, y la fracción XXI bis del Artículo 60; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena, Zenaida Salvador Brígido, Cristina Portillo Ayala y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII, y se adicionan las fracciones XIV y XIV (sic), del Artículo 2; se reforma el Artículo 39, así como la fracción XLVI y se adiciona la fracción XLVII, del Artículo 90; se reforman las fracciones II, III, IV, V, VI, VII, y se adiciona la fracción VIII del Artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ángel Custodio Virrueta García, Lucila Martínez Manríquez, Octavio Ocampo Córdova, Salvador Arvizu Cisneros, Wilma Zavala Ramírez, Antonio Soto Sánchez, Cristina Portillo Ayala, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Alfredo Ramírez Bedolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del día, el Presidente dio cuenta de la Recepción al Pleno de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción III del Artículo 204; y se adiciona el Artículo 204 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Noveno Punto** del Orden del día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI y se adiciona la fracción VI bis del Artículo 22, asimismo; se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VII bis al Artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus municipios; y se adicionan las fracciones IX, X y XI del Artículo 36 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares hicieron observaciones a la Iniciativa la y el Diputado Mayela del Carmen Salas Sáenz y Oscar Escobar Ledesma; concluidas las intervenciones, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Lucila Martínez Manríquez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Salvador Arvizu Cisneros, Francisco Javier Paredes Andrade y Javier Estrada Cárdenas; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII al Artículo 7; se adiciona un párrafo al Artículo 12 y se adicionan las fracciones XV y XVI al Artículo 14; todos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Norberto Antonio Martínez Soto, Sandra Luz Valencia, María Teresa Mora Covarrubias, Zenaida Salvador Brígido, Sergio Báez Torres, Alfredo Ramírez Bedolla, Teresa López Hernández, Salvador Arvizu Cisneros, Octavio Ocampo Córdova, Ángel Custodio Virrueta García, Cristina Portillo Ayala y Laura Granados Beltrán; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al Artículo 105 y se adiciona el Artículo 162 bis, al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus

lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Mayela del Carmen Salas Sáenz, Baltazar Gaona García, Zenaida Salvador Brígido, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Sandra Luz Valencia y Francisco Cedillo de Jesús; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta las y los diputados Yarabí Ávila González, Osiel Equihua Equihua y Salvador Arvizu Cisneros; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Osiel Equihua Equihua, hizo una moción relativo a la Iniciativa presentada; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma los artículos 2° y 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de bienestar; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Mayela del Carmen Salas Sáenz y Francisco Cedillo de Jesús; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Sandra Luz Valencia, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual, se adiciona el capítulo décimo denominado “De la Economía Social y Solidaria”, el cual comprende del artículo 45 al 55 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar

lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la sección décima bis, que comprende los artículos 1024 bis, 1024 ter, 1024 quáter, 1024 quinquies, 1024 sexies y 1024 septies del Código Civil; se reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII del Artículo 595, del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción II del Artículo 109 y el Artículo 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Octavio Ocampo Córdova, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 155 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Baltazar Gaona García y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo uso de la palabra a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 18 Bis a la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por él; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al

Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el inciso c) del Artículo 181 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Lucila Martínez Manríquez, Ángel Custodio Virrueta García, Salvador Arvizu Cisneros, Francisco Cedillo de Jesús y Adriana Gabriela Ceballos Hernández; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción al Pleno de la Propuesta de Acuerdo por el cual, se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para que, en ejercicio de sus atribuciones, se vigile el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instituye la Condecoración “MÉRITO MIGRANTE”; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes y de Migración, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre los incendios forestales durante el periodo de la contingencia generada por el virus SARS-COV-2, COVID-19; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno Había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaída, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Estrada Cárdenas Javier.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primer Secretarías

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretarías

Dip. Humberto González Villagómez

Tercera Secretarías

Dip. Baltazar Gaona García



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx